

AGENDA
COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO 2020 - 2021
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Lunes, 17 de Agosto de 2020

Hora: 08:00am.

Lugar: Microsoft Teams

I. APROBACIÓN DE ACTA

- Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 10 de agosto de 2020. Se dispensó por unanimidad el trámite de su aprobación para la ejecución de los acuerdos.

II. DESPACHO

- Sumilla de documentos recibidos y remitidos por la comisión.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Exposición del señor Marlon Raúl Savitzky Mendoza, *Vice Ministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior*; quien emitirá opinión técnica sobre la implementación y aplicación del Decreto de Urgencia N° 023-2020, *que crea mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desde el conocimiento de los antecedentes policiales.*
2. Exposición del señor José Antonio Maticorena Vallejo, *Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores (as) del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual SINTRA-PNCVFS*; quien expondrá la situación de los trabajadores (as) del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - Programa Aurora-.
3. Pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2832/2017-CR; *que propone la Ley que garantiza el acceso de las personas con discapacidad a los programas sociales.*
4. Pre dictamen recaído en el proyecto de ley 5174/2020-CR; *que propone la Ley que modifica diversos artículos del Código Penal e incorpora como agravante el régimen de excepción que limite la libertad de tránsito, para proteger a las mujeres, niñas y niños.*



5. Pre dictamen recaído en el proyecto de ley 4794/2019-CR; *que propone la Ley que Declara el 5 de setiembre de cada año como el día nacional de la mujer indígena.*

6. Pre dictamen negativo recaído en el proyecto de ley 3205/2018-CR; *que propone la Ley que crea el programa de protección general a los hijos e hijas de víctimas de feminicidio en cobertura médica y pensión no contributiva para menores de edad o personas con discapacidad.*

Lima, 14 de agosto de 2020.

Se agradece puntual asistencia.